

Documento histórico original



Bando de Ignacio Zaragoza AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Bandos. Caja 31, exp. 76.

IGNACIO ZARAGOZA,

General segundo en gefe y Cuartel-maestre del ejército Federal, á los habitantes de esta ciudad hace saber: Que

Con el objeto de atender á la seguridad pública en la poblacion, restableciendo el sosiego y tranquilidad en sus habitantes, así como para corregir los abusos que se cometen por algunos malos individuos que toman el nombre del Ejército para encubrir sus crímenes, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Todo el que se aprehenda con algun robo, cualquiera que sea su cantidad, y sea cual fuere la clase á que pertenezca, sin mas averiguacion será pasado en el acto por las armas.

Cuartel general en México á 27 de Diciembre de 1860.

Ignacio Zaragoza.